



Municipio llama a regularizar patentes de vehículos â??Fuera de Circulaci3nâ?•

Descripci3n

Un llamado a regularizar la situaci3n de los veh3culos motorizados que por diversos motivos est3n â??Fuera de Circulaci3nâ?•, realiz3 el Municipio de Temuco, recordando que el proceso estar3 abierto hasta el 30 de noviembre.

El Decreto Ley N3 3.063 de Rentas Municipales, establece que los veh3culos que por cualquier causa se encuentren fuera de circulaci3n y que no hayan renovado el permiso de circulaci3n a3o 2018, podr3n acogerse a la exenci3n de pago presentando una declaraci3n jurada simple en la municipalidad donde se encuentre registrado el 3ltimo permiso de circulaci3n.

Lo anterior, fue confirmado por Walter Jacobi, director de Transito de la Municipalidad de Temuco. â??Esto es para los veh3culos que durante el a3o 2018 no hayan circulado por diversos motivos, ya sea porque estos hayan estado en talleres u otros, para lo cual hay un plazo hasta el 30 de noviembre para dar aviso en la Direcci3n del Tr3nsito en el Departamento de Permisos de Circulaci3n y de este modo el veh3culo no va a pagar el a3o 2018â?•.

Jacobi, dijo que dicho tr3mite se realiza todos los a3os en igual fecha, siendo incierto el n3mero de contribuyentes que cumplen este proceso que es importante de realizar ya que la 3nica forma de no pago del permiso de circulaci3n es presentar una declaraci3n jurada.

Dicha declaraci3n se debe presentar en la oficina de Permisos de Circulaci3n del Municipio, ubicada en calle Prat N3 864, local 5, venciendo su plazo el pr3ximo 30 de noviembre.

Categor3a

1. Comunas

Etiquetas

1. circulaci3n
2. Temuco
3. Transito

Fecha de creaci3n

lunes, 12 noviembre, 2018 a las 16:08

Autor
prensa

default watermark